



**EXPEDIENTE:** Concurso cartel anunciador Revista de Feria 2020  
**ASUNTO:** Fallo del Jurado

Configurado el jurado para la elección del cartel ganador de la Revista de Feria 2020, de conformidad con la propuesta de fecha 17/07/2020 a cargo de la titular de la Concejalía de Festejos del Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, D<sup>a</sup>. ALEJANDRA OLIVARES VALLE, los miembros elegidos al efecto quedan convocados el 17 de julio de 2020 a las 21 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, para determinar el cartel ganador y con ello, el cartel anunciador de la Revista de Feria de 2020.

Vistas las 5 obras presentadas, todas ellas entregados en tiempo y forma en la Oficina de Cultura y Festejos del Ayuntamiento,

Considerando lo establecido en el art. 10 de las bases del Concurso del Cartel de Revista de Feria 2020, donde se recoge literalmente que:

**"10.-** La decisión del Jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas carecen de una categoría artística aceptable. En tal caso, el Ayuntamiento resolverá en consecuencia. **El jurado resolverá según convenga aquellos imprevistos no contemplados en estas bases que pudieran surgir en el transcurso del concurso."**

Teniendo en cuenta todas las obras presentadas, **el Jurado** establecido al efecto, **procede al análisis de las mismas, detallándose a continuación, la relación de trabajos presentados, numero de la obra junto con el autor de la misma (nombre y apellidos) así como la puntuación obtenida.**

**No obstante y antes de proceder a la valoración/puntuación de las obras presentadas se advierte que la obra n.º 1 aparece el siguiente texto "Feria y Fiestas. Del 5 al 8 de agosto de 2020". Considerando lo recogido en el art. 4 de las bases que rigen la convocatoria, el texto de la obra no se corresponde con ésta PREMISA, y en consecuencia, el jurado elegido al efecto acuerda por unanimidad la exclusión de la obra n.º 1.**

N.º OBRA	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN
1	MARIA ANTONIA PÉREZ MORENO	EXCLUIDA
2	JUAN MANUEL BASCON SALCES	35 PUNTOS
<b>3</b>	<b>ANA CAÑETE ADAMUZ</b>	<b>53 PUNTOS</b>
4	MARTA GÁLVEZ GONZÁLEZ	31 PUNTOS
5	MARGARITA MUÑOZ RUZ	20 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE MONTALBÁN DE CORDOBA  
PLAZA DE ANDALUCÍA, 10  
14548.- MONTALBÁN DE CÓRDOBA (CÓRDOBA)

EXP. GEX. 867/2020

Y para que surta los efectos oportunos, firmo la presente acta, adjuntando además las rúbricas del jurado elegido al efecto, en Montalbán, a 17 de JULIO de 2020

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	FIRMAS
M. <sup>a</sup> DOLORES RUIZ SANTOS	7C	
ALFONSA CANETE SARDIZ	6D	
JUAN ESTEPA MUÑOZ	-J	
ALFONSO VAQUERO ZAMORANO	6-L	
Natividad Bosca Ruiz	3H	
DOLORES MUÑOZ SILVERO	7-L	
Pedro Estepa Gálvez	-I-V	
ANA MÁRQUEZ VALLE	3-L	
Perfecho Díaz Silvero	2G	
Antonra García González.	-C	
Alejandra Olivares Valle	-S.	

EL SECRETARIO

Fdo. Idefonso Pérez de la Lastra Zamorano.

